


REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	PROVEEDOR O CONTRATISTA	PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BIENES						SOLO DILIGENCIA EN CASO DE EMPATE				SERVICIOS							TOTAL				
				COTIZACIÓN						SUBTOTAL	TOTAL	PERFIL DEL CONTRATISTA													
				5%	15%	30%	5%	40%	5%			1	2	3	4	10%	10%	10%	10%	10%		10%	40%		
				CERTIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	PRECIO	OFRECE GARANTÍAS			AFILIADO A CCP	REGIMEN COMÚN	PROVEEDOR DE LA JURISDICCION	ACTIVOS MAS ALTOS REPORTADOS	EDUCACION	ESTUDIOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS		OFRECEMIENTOS ADICIONALES	PRECIO		
SI: 10 NO: 0	SI: 10 NO: 0	SI: 10 NO: 0	1 a 5 días: 10 5 a 20 días: 6 Más de 20 días: 2	Económico: 10 Aceptable: 6 Costoso: 2	SI: 10 NO: 0	SI: 10 NO: 0	SI: 10 NO: 0	SI: 10 NO: 0	MEDIANO O MAS: 10	Técnico: 6 Profesional: 8 Pong: 10	SI: 10 NO: 0	hasta 2 años: 2 hasta 6 años: 6 6 o más años: 10	SI: 10 NO: 0	100%: 10 75%: 6 55%: 2	SI: 10 NO: 0	Económico: 10 Aceptable: 6 Costoso: 2									
Carpetas de Archivo Registros Públicos	1. COMPUGRAFICAS	Medidas: 38 x 25 cm, Impresas a una tinta, dos lados, tapa principal con pestaña con dos cambios de tinta, tapa y contratapa troqueladas y grafadas en cartón kraft de 0.56 mm, blanco reverso café; Impresión interna en una cara. Con gancho plástico (Keeper Mate).		10	10	10	10	10	10	10,00	10	0	0	0	2,5	12,5									
	2. COMERCIALIZADORA L Y A	Distribuidas de la siguiente manera: Carpeta Pestaña Color Natural: 8.000		10	10	10	10	6	10	8,40	10														
										0,00	10														

CONCLUSIÓN:	EVALUADO POR:	NOTA
Realizada la evaluación y en análisis de las ofertas por parte del comité asesor de compras, se concluye que la empresa que cumple con los requisitos y con un precio que se adecua al presupuesto que tiene la entidad es la empresa COMPUGRAFICAS	COMITÉ ASESOR DE COMPRAS FIRMA SECRETARIO:  NOMBRE: Carlos del Pilar Benavides B. CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)	LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ESTE FORMATO LO HACE RESPONSABLE DE LA ADECUADA O INADECUADA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, LA OMISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS O LA AUSENCIA DE UN SOPORTE CONSTITUYE CAUSA PARA NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN O PARA ANULARLA. LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA ADELANTADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, QUE POR CUALQUIER CAUSA NO CULMINE CON EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO CONSTITUYEN DERECHO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y POR ENDE NO SON OBJETO DE RECLAMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SOLO CONSTITUYEN EXPECTATIVAS. LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEPENDERÁ DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN VIRTUD DE LA CUANTÍA Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.